

Los nombres propios de persona en documentación tardomedieval castellana*

VICENTE J. MARCET RODRÍGUEZ
Universidad de Salamanca

Resumen. Este capítulo está dedicado a los nombres de persona recogidos en la documentación notarial del sur de Ávila redactados durante la Baja Edad Media (siglos XIV y XV) y conservados en el Archivo Municipal de Mombeltrán. Pretendemos llevar a cabo un recuento de los principales nombres, tanto de hombre como de mujer, recogidos en la documentación abulense, centrándonos en los más comunes y señalando las posibles causas de su popularidad. También pretendemos llevar a cabo un estudio acerca de su origen etimológico. Finalmente, realizaremos un análisis de los principales elementos y estructuras empleados, junto con los nombres de pila, en la identificación de las personas, como es el caso de los apellidos, de diverso origen, las relaciones de parentesco, los oficios, cargos y títulos, el origen geográfico o vecindamiento, los apodos y la religión o la cultura.
Palabras clave. Antroponimia, documentación notarial, castellano, Edad Media.

Abstract. This paper concerns about the given names that appear in the legal documents from the south of Avila written during the Middle Ages (14th and 15th Centuries) and preserved in the Municipal Archive of Mombeltrán. We intend to make a recount of the most usual given names, both masculine and feminine, gathered in the documentation from Avila, focusing on the most common and identifying the possible causes of its popularity. We also intend to study its etymological origin. Finally, this work is aimed at the analysis of the most usual elements and structures used, along with the given names, in order to identify people, such as the various origin family names, kin relationship, trades, positions and titles, place of birth or residence, nicknames and religion or culture.

Keywords. Anthroponymy, legal documents, Castilian, Middle Ages.

* Este trabajo ha contado con la ayuda financiera otorgada por el Ministerio de Ciencia y Competitividad al proyecto FFI2014-57615-P (*Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. II. Los documentos de Mombeltrán (Ávila). Edición y estudio*).

1. INTRODUCCIÓN. LA ANTROPONIMIA MEDIEVAL

A lo largo de estas páginas pretendemos llevar a cabo una descripción del tratamiento de los nombres de persona en la documentación abulense de finales de la Edad Media, centrándonos especialmente en la documentación notarial conservada en el sur de la actual provincia de Ávila. Consideramos que la documentación abulense en general, y la del sur de la provincia en particular, merece un estudio detallado, especialmente en lo que se refiere a la época medieval y renacentista, debido a su enclave estratégico en el centro de la Península, lo que posibilita la coexistencia en el habla de la zona de fenómenos propios del castellano norteño con otros característicamente meridionales. Además, se trata de una región geográfica que hasta el momento no ha merecido demasiada atención por parte de los lingüistas, por lo que nos ha parecido muy oportuno su estudio.

La presente investigación forma parte de un proyecto mucho más amplio dedicado a la transcripción, edición y estudio filológico-lingüístico de la documentación medieval de Castilla y León (siglos XII-XV), que está siendo llevado a cabo por los miembros del Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS), y que ya ha analizado las peculiaridades lingüísticas de la antigua documentación leonesa y de la del norte de Burgos.

Para llevar a cabo nuestro estudio nos hemos servido de un corpus integrado por más de un centenar de documentos conservados en el Archivo Municipal de Mombeltrán, compuestos entre finales del siglo XIV y el siglo XV¹. En su mayoría se trata de textos compuestos en la localidad y algunos en poblaciones vecinas (Arenas de San Pedro, Lanzahíta, La Adrada), pero también contamos con diversos documentos cancillerescos dirigidos a las autoridades de la localidad. Los primeros documentos conservados están redactados en letra gótica cursiva precortesana y, a partir del segundo tercio del siglo XV, en letra cortesana.

La documentación notarial abulense es rica en nombres propios, entre los cuales hemos pretendido centrarnos en esta ocasión en los nombres de

¹ En el momento de redactar estas líneas, los miembros del equipo de GEDHYTAS llevamos transcritos, según los criterios de transcripción y edición de la Red Internacional CHARTA, la mitad de la documentación, por lo que, para llevar a cabo este trabajo, nos ha parecido más oportuno servirnos del volumen publicado por Barrios, Luis y Riaño [*DMAMM*], donde se encuentra recogida prácticamente la totalidad de la documentación medieval conservada en el archivo. El primer documento conservado está fechado en 1346; otros siete documentos han sido compuestos entre 1349 y 1394; los 171 restantes han sido redactados a lo largo de todo el siglo XV.

pila, así como en los distintos medios de llevar a cabo la identificación de los personajes intervinientes de una u otra forma en los hechos recogidos en el documento notarial, pues hasta el siglo IX lo habitual era el empleo tan solo del nombre de pila en la denominación de las personas, y es, precisamente, el comienzo de la difusión de la documentación legal y notarial en la Península a partir de esta centuria lo que coadyuva de forma importante a la generalización del uso del apellido.

Ya en los documentos eclesiásticos compuestos, todavía en latín, en el siglo IX —como recogen Faure *et al.* (DAE, XVIII-XXI)— comienza a ser habitual la inclusión, junto al nombre de pila, del nombre del padre en genitivo (precedido de *filius*), un título nobiliario (como *baronus*) o un grado eclesiástico (como *monacus*). La necesidad de incluir un elemento que actuara como apellido empieza a generalizarse a partir de los siglos XI y XII, cuando asistimos a un paulatino empobrecimiento de los nombres de pila, pues la tendencia a imitar los nombres de las clases dominantes, de personajes famosos y, principalmente, de santos muy venerados, estaba reduciendo ampliamente el abanico de nombres existentes. Según ha señalado Moll (1982: 22-23), quien analiza una serie representativa de documentos notariales, la ratio de nombres de pila por individuo en el siglo X era de 1/1,3 (contabiliza un total de 172 nombres para 238 individuos, lo que arroja un resultado de 0,72 nombres por individuo); en el siglo XI, la ratio es de 1 nombre por cada 3 individuos (esto es, un resultado de 0,33); mientras que en el siglo XII la proporción es de 1/6 (lo que supone un resultado de 0,17 nombres por individuo). En un primer momento, el empleo, por necesidad, de un segundo elemento que actuara como identificador personal, especialmente el nombre del padre con el sufijo *-ez*, empezó a ser habitual entre la nobleza, aunque entre los siglos XIII y XV se extendió al resto de las clases sociales, especialmente tras la obligatoriedad, por iniciativa del cardenal Cisneros, de hacer constar en los libros parroquiales los nacimientos y las defunciones.

Ya nos hemos referido en otra ocasión anterior (Marcet 2008) al peculiar tratamiento gráfico que reciben los nombres propios, tanto antropónimos como topónimos, en la documentación notarial medieval². Como en esta fase del proyecto nos hallamos todavía inmersos en el proceso de transcripción y revisión de la documentación abulense para su posterior edición y análisis, nos ha parecido más oportuno centrarnos en los aspectos etimológicos y externos de la antroponimia, como son la distinta frecuencia

² Para esta cuestión, puede consultarse también Simón/Vicente 2012: 479 y 480.

de los nombres de pila masculinos y femeninos en la región y los distintos mecanismos empleados por los escribas en la identificación de las personas.

2. LOS NOMBRES DE PILA EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL ABULENSE. FRECUENCIA

Existe una gran variedad en los nombres de persona masculinos, pues registramos un total de 61, que relacionamos a continuación según su frecuencia de uso: *Juan* (registramos 184 personas con ese nombre entre 1346 y 1499), *Pedro* (95), *Fernando* (86), *Martín* (54), *Alfonso* (53), *Diego* (42), *Gonzalo* (22), *Francisco* (20), *Gil* (18), *García* (17), *Rui* y *Sancho* (15), *Bartolomé* y *Pascual* (12), *Benito* y *Miguel* (11), *Antón*, *Aparicio*, *Blasco*, *Domingo* y *Luis* (10), *Andrés* (9), *Gómez* (8), *Gutier* y *Toribio* (6), *Lope* (5), *Cristóbal*, *Enrique*, *Esteban* y *Nuño* (4), *Álvaro*, *Ambrosio*, *Beltrán*, *Gabriel*, *Marcos*, *Mateo*, *Salvador*, *Santos*, *Tomé* y *Vasco* (2), *Antonio*, *Arias*, *Blas*, *Clemente*, *Díaz*, *Diosdado*, *Felipe*, *Fortún*, *Gaspar*, *Íñigo*, *Juzbado*, *Lucas*, *Manuel*, *Nicolás*, *Ochoa*, *Ortego*, *Pablo*, *Ramiro*, *Salomón*, *Suero* y *Yuça* (1 ejemplo).

El nombre más frecuente, y con una marcada diferencia respecto a los demás nombres de pila, es *Juan*. Como ha señalado Faure (*DNP*, s. v. *Juan*), se trata del nombre de origen hebreo de mayor difusión en Europa durante la Edad Media, debido principalmente a la popularidad de san Juan Bautista y san Juan Evangelista. Otro ejemplo de la amplia difusión de este nombre es también el hecho de que lo llevaran diversos monarcas en todo el continente, numerosos papas y más de un centenar de santos y santas. En Castilla, llevaron este nombre durante los siglos XIV y XV Juan I (1379-1390) y Juan II (1406-1454), así como varios infantes y reinas. A la popularidad de este nombre de pila en la documentación medieval de Mombeltrán pudo haber contribuido, asimismo, la dedicación de la iglesia parroquial del municipio, construida entre los siglos XIV y XV, a san Juan Bautista.

Los siguientes nombres más frecuentes, si bien a una considerable distancia, son los también habituales *Pedro* y *Fernando*. *Pedro* ha sido, al igual que *Juan*, un nombre de pila de gran difusión en Europa durante la Edad Media, debido al culto y a la popularidad de san Pedro³. Ya en

³ *Juan* y *Pedro* se encuentran entre los nombres de pila más populares también en la documentación castellana de los siglos XII y XIII analizada por Simón/Vicente (2008: 478). *Fernando*, por su parte, es el quinto nombre de pila más frecuente en el siglo XIII, pero no se documenta a lo largo de la centuria anterior. *Domingo*, que también figura entre los más populares en ambos siglos, tiene, por el contrario, una presencia bastante escasa

el siglo XII es el nombre más frecuente, al acaparar el 23% de las formas antroponímicas documentadas, y durante los siglos XIII al XV continúa siendo el más popular, debido, entre otros factores, al «fortalecimiento de la Iglesia gregoriana y sus consecuencias en el marco hispánico (sustitución del rito mozárabe por el rito romano), así como la mayor influencia de órdenes religiosas muy ligadas a la Iglesia de Roma» (*DNP*, s. v. Pedro), lo que supone también la fundación en la Península de varios monasterios dedicados al primer papa. Muy difundido en la Península durante la Baja Edad Media fue igualmente el nombre de pila germánico de tradición visigoda *Fernando*, especialmente a raíz de la popularidad alcanzada por Fernando III el Santo de Castilla como consecuencia de su notable labor en la Reconquista.

Los siguientes nombres de pila más habituales en la documentación conservada en Mombeltrán se encuentran, asimismo, entre los más populares en la Península Ibérica durante el periodo medieval. Tal es el caso de *Martín*, muy difundido en toda Europa a raíz del culto a varios santos con este nombre de los siglos IV al IX; *Alfonso*, de tradición hispanovisigoda, muy popularizado como consecuencia de haber sido llevado por varios reyes peninsulares; y *Diego*, también de origen hispánico, aunque, al igual que el anterior, de escasa popularidad en el resto de Europa.

Los restantes nombres de pila masculinos gozan en la documentación manejada de una presencia considerablemente menor, aunque podemos destacar los casos de *Alonso*, muy popular en Castilla; *Gonzalo*, nombre de tradición hispanovisigoda muy popular también en Castilla y León durante la Edad Media, y *Francisco*, de origen italiano, muy difundido en Europa a partir del siglo XIII a raíz de la veneración de san Francisco de Asís y la difusión de la orden franciscana.

Mucha menor representación en la documentación notarial de los siglos XIV y XV tienen las mujeres, pues tan solo registramos trece, que, a su vez, se reparten diez nombres de pila. Los únicos que cuentan con más de un ejemplo son *Catalina*, con dos, y *Juana*, con tres (una de ellas es Juana de Portugal, segunda esposa de Enrique IV de Castilla, y otra Juana Pimentel, condesa de Montalbán y esposa del condestable Álvaro de Luna)⁴. Los

en la documentación abulense manejada. También en padrones andaluces del siglo XV, según ha puesto de manifiesto Cuadros (2014: 736), *Juan* es el nombre de pila claramente mayoritario, seguido por *Pedro*, *Alfonso* y *Diego*.

⁴ *Catalina* y *Juana* son también dos de los nombres femeninos más frecuentes en los padrones andaluces del siglo XV, junto con *Isabel* (Cuadrado 2014: 736 y 737).

restantes nombres son *Ana*, *Blanca*, *Inés*, *Isabel*, *María*, *Mayor*, *Pedrona*⁵ y *Teresa*, con un ejemplo cada uno.

3. ORIGEN DE LOS NOMBRES DE PERSONA

El origen de los nombres de persona recogidos en la documentación conservada en Mombeltrán es bastante diverso, si bien casi todos ellos proceden del latín o han sido previamente latinizados. Entre los nombres propiamente latinos y de larga tradición en la antigua Roma podemos distinguir aquellos de posible origen etrusco, como *Antonio*, del nombre de persona *Antonius*, y su variante apocopada *Antón*, muy popular en España durante la Edad Media, y *Blas*, del nombre de persona *Blasius*, atestiguado también como *praenomen* ya en época republicana (509-27 a. C.)⁶. Atestiguados como *cognomen* durante la época de la República son también una serie de nombres de persona latinos procedentes de adjetivos y sustantivos comunes, como es el caso de *Lope*, nombre hispanizado que tiene su origen en *Lupus*, procedente a su vez del sustantivo LUPUS ‘lobo’; *Mayor*, del nombre de persona empleado en un principio como nombre masculino *Maior*, procedente del adjetivo MAIOR ‘mayor’⁷; y *Pablo*, del nombre *Paulus*, a su vez, posiblemente, del adjetivo PAULUS ‘pequeño’.

También de larga tradición, documentados como *cognomen* en la época imperial romana (27 a. C.-476 d. C.) y relacionados directamente con el culto a las divinidades romanas, encontramos las formas apocopadas *Fortún*, procedente del nombre de persona *Fortunius*, forma adjetival de la diosa Fortuna, y frecuente en Castilla y León durante la Edad Media; y *Martín*, procedente del nombre de persona *Martinus* ‘consagrado a Marte’.

En la documentación medieval castellana abundan, entre los nombres de pila de origen latino, aquellos procedentes del latín eclesiástico, una vez extendido el cristianismo por los dominios del Imperio. Es el caso de *Aparicio*, procedente del nombre *Apparitio*, relacionado con la fiesta de la Epifanía; *Benito*, del *cognomen* *Benedictus*, que en su origen aludía al sacramento del bautismo; *Diosdado*, variante popular del nombre *Deo-*

⁵ Se trata de un antropónimo feminizado, según la denominación empleada por García Gallarín (1999), por lo general mucho menos frecuente que los nombres de pila femeninos, tanto por moción como sin oposición. En el *CORDE* únicamente registramos el nombre *Pedrona* en cinco textos, compuestos en el siglo XIII y muy a comienzos del XIV.

⁶ Para otras propuestas etimológicas de estos nombres, cf. *DNP*, s. vv. *Antonio* y *Blas*.

⁷ En la documentación abulense lo registramos solo como nombre femenino, pero Simón/Vicente (2008: 480) lo registran referido a un hombre en un documento castellano de finales del siglo XIII.

dato, más frecuente en la actualidad como apellido; *Domingo*, del nombre *Dominicus* ‘del Señor’; *Gaspar*, del *praenomen Gaspar* o *Gasparus*, adaptación de un nombre oriental de etimología dudosa, quizás del persa *gazbar* ‘tesorero’, y que encontró cierta difusión en Europa a partir de la Baja Edad Media a consecuencia de la divulgación del culto a los reyes magos; *Pascual*, procedente del nombre *Pascualis*, forma adjetival derivada del latín eclesiástico *Pascha*, que alude a la festividad de la resurrección de Cristo; *Salvador*, del nombre *Salvator*, alusivo a Cristo, también atestigüado como *cognomen* entre los cristianos en época imperial; *Sancho*, nombre muy popular en la Península durante la Edad Media, derivado en última instancia del adjetivo *SANCTUS* ‘santo, sagrado, piadoso’, aunque se han propuesto diversas formas del nombre latino que dio origen a la forma castellana⁸; y *Santos*, derivado igualmente, aunque por vía semiculta, de *SANCTUS*, alusivo a la festividad de Todos los Santos.

Encontramos, igualmente, algunos nombres masculinos de procedencia latina de origen hispánico, como *Arias*, especialmente frecuente en los antiguos dominios de Galicia y del reino de León, de etimología discutida, quizás derivado de *Ares*, dios romano de la guerra, del nombre *Aredius*, o de *ARIES* ‘carnero’; *Díaz*⁹, de la abreviación del nombre de pila de origen hispánico *Diago*, a su vez procedente de *Santiago* (del latín medieval *Sanct(us) Iagus*), con aféresis del primer elemento y sonorización de la /t/, más la partícula patronímica -z; *Diego*, del mismo origen que el anterior; y *Ortego*, quizás procedente del apellido *Ortega*, derivado a su vez del sustantivo *ortiga* < *URTĪCAM*, que ha dado lugar a diversos topónimos¹⁰.

Entre los nombres de persona más habituales en la documentación castellana medieval destacan los de origen germánico, introducidos en la Península a raíz de las invasiones bárbaras¹¹. Encontramos *Alfonso*, formado posiblemente sobre los radicales *adal* ‘noble’ y *funs* ‘dispuesto, preparado para el combate’, del que procede el también nombre de pila *Alonso*; *Álvaro*, formado, según la opinión más extendida, sobre los radicales *all* ‘todo’ o *adal* ‘noble’ y *wars* ‘prevenido, prudente, protegido’, del

⁸ Para las diversas hipótesis barajadas sobre los nombres latinos procedentes de este adjetivo que podrían haber dado origen a la forma romance castellana, cf. *DNP*, s. v. *Sancho*.

⁹ Lo habitual es su empleo como apellido, pero lo hallamos como nombre de pila de Díaz Arias, que figura como testigo en cuatro documentos (núms. 52, 54, 68 y 81).

¹⁰ Cf. *DAE*, s. v. *Ortega*. En el corpus manejado lo registramos en el documento núm. 43, en la persona de Ortego Sánchez.

¹¹ Para la etimología de estos y los restantes nombres nos hemos servido, por su fiabilidad y la cantidad de las fuentes contrastadas, del *DNP*.

que deriva la forma apocopada *Álvar*; *Beltrán*, formado sobre los radicales *berth* ‘famoso, brillante’ y *hramm* ‘cuervo’; *Blanca* ‘blanca, pura, inmaculada’, bastante frecuente en la Península durante la Edad Media por haberlo llevado distintas mujeres de la realeza; *Enrique*, del nombre de pila germánico *Haimric*, latinizado en *Henricus*, compuesto de los radicales *haim* ‘hogar, patria’ y *ric* ‘poderoso’; *Fernando*, del nombre de pila germánico **Fridnand*, compuesto de *frid* ‘paz’ y *nand* ‘audaz’, latinizado como *Fredenandus*, entre otras variantes; *Gómez*, derivado del nombre medieval de origen germánico *Gome* o *Gomo*, probablemente formado sobre la raíz gótica *gom-* ‘hombre’¹²; *Gonzalo*, de un nombre de pila germánico formado sobre la raíz *gund-* ‘lucha’ y un segundo elemento de etimología más dudosa (quizás del latín *ALBUS* ‘blanco’ o del germánico *alb-* ‘elfo’), adaptado al latín medieval como *Gundisalvus*; *Guillén*, derivado del nombre germánico *Willhem*, compuesto de *will* ‘proteger’ y *helm* ‘yelmo’, y latinizado como *Guillielmus*; *Ramiro*, procedente de un nombre germánico **Ranamir*, compuesto sobre *rana* ‘esquina, cuña’ y *mir* ‘ilustre, célebre’, latinizado como *Ramirus*, entre otras variantes; *Rodrigo*, compuesto sobre *hrod* ‘gloria, fama’ y *ric* ‘poderoso’, latinizado como *Rodericus*; *Rui*, forma abreviada e hipocorística del nombre anterior, a través de sus variantes *Roiderico*, *Roidrigo* o *Ruiderigo*. A estos antropónimos podemos sumar los nombres *Gutier* y *Suero*, de etimología incierta, aunque el primero podría proceder, quizás, del nombre *Gunthari*, formado sobre *gunt* ‘combate’ y *hari* ‘ejército’, mientras que el segundo, que aparece latinizado como *Suarius* o *Suerius*, entre otras variantes, tendría su origen en la unión del radical germánico *swer-* ‘pesado, grave’ y *hari* ‘ejército’, quizás identificado con el sufijo latino *-ARIUS*, frecuente en la antroponimia visigoda.

Muy habituales, asimismo, son los nombres de raíz helénica que llegan al castellano y otras lenguas romances a través del latín. Tal es el caso de *Ambrosio*, latinizado como *Ambrosius*, conservando el significado original de ‘inmortal, divino, perteneciente a los dioses’; *Andrés*, latinizado como *Andreas* ‘viril, masculino’; *Cristóbal*, nombre griego de época cristiana, latinizado como *Christophorus* ‘portador de Cristo’; *Esteban*, atestiguado en inscripciones latinas de época republicana como *Stephanus* en Grecia y Oriente, y cuyo significado primigenio puede remitir a ‘corona, guirnalda’ o ‘recompensa, gloria’; *Felipe*, latinizado como *Philippus* ‘el que ama a

¹² Es mucho más frecuente como apellido, si bien en la documentación manejada hallamos numerosos ejemplos como nombre de pila (como en *Gómez Fernández*, *Gómez García* o *Gómez González*).

los caballos'; *Inés*, del nombre personal tardolatino *Agnes*, procedente a su vez del griego, donde tenía el significado de 'sagrada, pura, inocente'; *Nicolás*, latinizado como *Nicolaus* 'victoria del pueblo'; y *Pedro*, latinizado en época cristiana como *Petrus* 'piedra', así como su derivado femenino *Pedrona*, bastante infrecuente en la onomástica hispánica medieval. También se les atribuye un origen helénico a los antropónimos *Catalina*, de etimología incierta, latinizado como *Caterina* y más tarde *Catherina*; y *Lucas*, atestiguado en el griego tardío, aunque también de origen incierto¹³.

Asimismo, aparecen ampliamente representados en la documentación abulense los nombres de pila bíblicos de origen hebreo que pasan al griego y posteriormente al latín. Entre los femeninos encontramos *Ana*, latinizado como *Anna*, con el significado hebreo original de 'gracia, piedad, misericordia'; *Isabel*, de etimología dudosa¹⁴, que pasa al griego como *Elisabet*, y posteriormente al latín; y *Juana*, variante femenina de *Juan*, latinizado como *Iohannes* 'Dios es misericordioso'. Entre los nombres de persona masculinos también encontramos *Gabriel*, quizás con el significado original 'fuerza de Dios' u 'hombre de Dios', del hebreo bíblico, sin modificaciones en su paso al latín; *Manuel*, latinizado como *Emmanuel* 'Dios está con nosotros', con posterior aféresis de la vocal; *Mateo*, del nombre hebreo y arameo *matteyāh* 'don de Yahvé', latinizado, tras pasar por el griego, como *Mattheus*; *Miguel*, latinizado como *Michael* 'nadie es como Dios'; y *Salomón*, de un nombre hebreo bíblico derivado de *šalōm* 'paz, salud, felicidad', que pasa al griego y al latín como *Salomon*¹⁵.

Junto a estos nombres de origen hebreo posteriormente latinizados, previo paso por el griego, hallamos también, en el documento núm. 104, la forma antroponímica *Yuça* (en la persona del judío Yuça Mamón), variante

¹³ En el *DNP*, s. v. *Lucas*, se considera como una de las hipótesis más probables, siguiendo a Cherpillod (1998), que hunda sus raíces en el nombre y *cognomen* latino de origen toponímico *Lucanus* (gentilicio de la antigua región de Lucania, en el sur de Italia), que habría pasado al griego tardío, donde se habría desarrollado la forma abreviada que posteriormente volvería a pasar al latín.

¹⁴ Quizás de la abreviación de *Elohim* 'Dios' y un derivado de la raíz verbal š-b 'jurar, prometer' o el sustantivo š-b 'abundancia'; en el primer caso tendría el significado global de 'Dios ha jurado' o 'Dios es mi juramento', y en el segundo de 'Dios es plenitud' (*DNP*, s. v. *Elisabet*).

¹⁵ En la Alta Edad Media había sido un nombre frecuente tanto entre los judíos como entre los cristianos, aunque a partir de la Baja Edad Media deja de usarse entre estos últimos, posiblemente por llegar a considerarse propio de judíos. En el corpus consultado lo encontramos tan solo en un documento (el núm. 108), bajo la forma *Solomó*.

con aféresis de *Yusaf*, nombre de pila hebreo formado sobre el antropónimo árabe *Yusuf*, a su vez procedente del hebreo *yōsef*.

También penetra en latín a través del griego el nombre de origen arameo *Bartolomé*, compuesto de la voz aramea *bar* ‘hijo de’ y el antropónimo *Talmay* o *Tolmay*, de origen incierto. Igualmente tiene un origen arameo la forma antroponímica *Tomé*, que encontramos en diversos documentos, variante gallego-portuguesa de *Tomás*, del latín eclesiástico *Thomas*, precedente a su vez del griego, que lo toma del arameo *tō’mā* ‘gemelo’. Podemos incluir en este grupo el nombre femenino *María*, posiblemente de origen egipcio, compuesto sobre la raíz *mry* ‘amar’ y el sufijo de diminutivo hebreo *-am*, de donde pasaría al hebreo, al griego y al latín, como *Maria*.

A diferencia de los antropónimos de origen germánico, helénico y hebreo, menor es la presencia en la documentación castellana bajomedieval de nombres de persona procedentes de otras lenguas romances. Estos se encuentran representados por los antropónimos *Francisco*, procedente del nombre propio del italiano medieval *Francesco*, del antiguo adjetivo *francesco* ‘francés’, popularizado, como ya hemos mencionado, a partir del siglo XIII; *Gil*, del provenzal *Gil* o el francés *Gilles*, procedentes de **Gid*, aféresis del nombre de pila tardolatino *Egidius*, aunque de etimología un tanto discutida; y *Luis*, del francés antiguo *Loois*, a su vez del nombre germánico de tradición merovingia **Hludwig*, latinizado como *Clodovicus*, de donde pasa a *Ludovicus*.

4. ELEMENTOS EMPLEADOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS

Existen varios mecanismos para llevar a cabo la identificación de los personajes intervinientes como redactores, testigos, confirmantes o participantes en los hechos recogidos en la documentación notarial, como han puesto de manifiesto, entre otros, Simón/Vicente (2008) y Martínez/Simón (2012)¹⁶. Entre los principales identificadores se encuentran el patronímico, el cargo o profesión, el lugar de procedencia, el apodo o las relaciones de parentesco. Según Dolç (1960), la generalización del patronímico durante los siglos X y XI y su posterior fijación como apellido en el siglo XII, con su correspondiente desementización, trajo consigo el empleo de otros elementos que facilitarían la identificación de los intervinientes en el acto notarial.

¹⁶ Cf. También Martínez Sopena (1995), donde se recogen diversos estudios sobre los sistemas de identificación personal en distintas regiones del norte de la Península durante los siglos IX-XIII.

Los apellidos patronímicos son uno de los recursos identificativos más habituales en la documentación manejada. Cabe distinguir entre los patronímicos directos y los indirectos. Los primeros, menos frecuentes, proceden directamente de un nombre de pila, sin modificación. Es el caso, en la documentación manejada, de *Alfonso*, *Alonso*, *Arias*, *Blasco*, *Domingo*, *García*, *Jimeno*, *Luis*, *Martín* o *Ponce*, que no aparece registrado en nuestro corpus como nombre de pila. Los segundos son mucho más frecuentes y presentan el añadido del sufijo *-(e)z*: *Álvarez*, *Bermúdez*, *Blázquez*, *Díaz*, *Domínguez*, *Fernández*, *Galíndez*, *Gómez*, *González*, *Gutiérrez*, *Jiménez*, *López*, *Martínez*, *Méndez*, *Muñoz*, *Pérez*, *Rodríguez*, *Ramírez*, *Ruiz*, *Sánchez*, *Vázquez* o *Velázquez*.

En alguna ocasión registramos gentilicios que parecen actuar como apellidos, como es el caso de *García Navarro* (doc. 7), *Martín García Gallego*, vecino de Arenas de San Pedro (doc. 82), o *Rodrigo Soriano*, vecino de Ávila (doc. 124). Lo mismo puede decirse de algunos nombres de oficio, que parecen heredados ya de padres a hijos, como en los casos de *Diego González Verdugo*, escribano regio (doc. 49), o *Francisco González Herrador*, regidor de Mombeltrán (docs. 100, 105, 107 y 111), identificados, además de por los apellidos, por su propio cargo¹⁷. También podrían haberse establecido como apellidos heredados familiarmente algunos topónimos, especialmente cuando no van ya precedidos por la preposición *de* (como en el caso de *Pedro Avilés* o *Juan Sánchez Miranda*, alguaciles de Mombeltrán, doc. 79)¹⁸, o tener su base en un nombre común, como en *Alonso Morales* (doc. 168; *DAE*, s. v. *Mora*) o en *Domingo Fernández Escobar* (doc. 43; *DAE*, s. v. *Escobar*).

En el siglo XV parece, por lo tanto, ya prácticamente generalizado en la documentación castellana, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, el empleo de la estructura nombre personal + apellido(s). La excepción la constituyen los reyes y reinas, denominados únicamente por el nombre de pila (*Alfonso*, *Enrique*, *Juan*, *Isabel*, etc.). En otras ocasiones, se emplea tan solo el apellido, como es el caso de algunos empleados domésticos, como *Espinosa* y *Pareja*, criados del conde de Ledesma (doc. 87).

¹⁷ En otras ocasiones resulta difícil determinar solo por el contexto si nos encontramos ante el nombre del auténtico oficio del personaje o ante un apellido, como en el doc. 50, donde leemos «Álvar Gonçalez *Lebrero* e Pedro *Ferrador* e Gil [...] vecinos de la dicha villa», o en el doc. 143: «Pedro *Escrivano* e Gil Gonçalez *Barvero* e Pedro Rodríguez *Ferreiro*».

¹⁸ Cf. con *Juan Sánchez de Miranda*, escribano del rey en Mombeltrán (doc. 83).

No registramos casos evidentes de transmisión del apellido de padres a hijos (como en el doc. 9: «Aparicio Blásquez, fijo de Gil Blásquez») o de hermanos que compartan el mismo apellido, lo cual es bastante habitual para la época, donde el apellido no era todavía hereditario, como se observa en el doc. 23, donde encontramos a un Bartólome Sánchez, hijo de Juan Martínez, o en el doc. 82, donde leemos «Martín García Gallego e Alfonso Gonçález, su hermano».

Como elementos secundarios en la identificación de las personas, bien acompañando a los apellidos —la práctica más habitual— bien en sustitución de estos, hallamos los elementos de parentesco, la localización, la profesión y los apodos. La fórmula más habitual para indicar la relación de parentesco, al igual que en siglos anteriores y en otras regiones de la Península, es «fijo de + nombre del padre + apellido del padre» («Juan Ponce, fijo de Benito Sánchez», doc. 27).

La identificación toponímica puede hacerse a través de dos fórmulas básicas: la primera, compuesta por la preposición *de* + topónimo, podría hacer referencia al origen del personaje (como en «Juan de Ávila», doc. 63, o en «Pedro Ruiz *de Cáceres*», doc. 111)¹⁹; mientras que la segunda, *vecino de* + topónimo, hace referencia a su lugar de residencia (como en «Blasco Sánchez, *vezino del Adrada*», doc. 23). Menos frecuente es la variante *morador de* + topónimo («Inés López, *vecina de Mombeltrán, moradora de Córdoba*», doc. 106), distinguiendo, al parecer, a la persona «que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye en él en las cargas, aunque actualmente no viva en él», o «que ha ganado domicilio en un pueblo, por haber habitado en él tiempo determinado por la ley» (*Aut.*, s. v. *vecino*), de la que simplemente «está de asiento en algún paraje» (*Aut.*, s. v. *morador*).

No es infrecuente encontrar la inclusión de un indicador geográfico por partida doble, indicando tanto el origen como el vecindamiento («Alfonso González *de Villatoro*, escribano regio, *vecino de Ávila*», doc. 77; «Alfonso García *del Puerto, vecino de Mombeltrán*», doc. 46; «Pedro López *de Toledo, vecino de Torrijos*», doc. 48), incluso cuando ambos se refieren al mismo topónimo («Pedro *de Toledo*, nieto de doña Blanca, *vecino de*

¹⁹ Esta fórmula también se emplea, sin mediación del apellido, para la denominación de las casas nobiliarias (como en el caso de Álvaro *de Luna*). Sobre el empleo de esta fórmula en la identificación de las personas, Simón/Vicente (2008: 476 y 477) han señalado la dificultad, en el periodo medieval, de «establecer cuándo deja de señalar la procedencia real de la persona para pasar a convertirse, a su vez, en apellido heredado de padres a hijos».

Toledo», doc. 95; «Alonso de Alcázar, vecino de Alcázar de Consuegra», doc. 140).

En cuanto a la ocupación como elemento de refuerzo en la denominación de las personas, son varios los oficios, cargos y títulos que recoge la documentación abulense. Destacan por su número y variedad aquellos que pertenecen al ámbito eclesiástico, como *apuntador* ('oficio del que en las iglesias catedrales y colegiales anota los que residen, asisten o faltan para saber lo que se gana o pierde'), *arcediano*, *canónigo*, *capellán*, *cura*, *fraile*, *provisor del obispado* ('vicario general que tiene las veces del obispo' o 'juez diocesano nombrado por el obispo'), *pertiguero* ('ministro secular en las catedrales que asiste a los que ofician durante la misa'), *rationero* ('prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial'), *sacristán*, *vicario*, *vicario general del obispado* o *tesorero* ('dignidad del que tiene a su cargo el tesoro en las iglesias'), a los que podemos sumar las dignidades *obispo*, *arzobispo* y *papa*, así como los cargos *comisario del santo jubileo apostólico*, *recaudador mayor del obispado* o *tesorero de la Santa Cruzada del obispado de Ávila*.

También abundan, lo cual es lógico al tratarse de los responsables de la redacción del documento, los oficios propios del ámbito notarial: *escribano*, *escribano de cámara*, *escribano público*, *escribano regio*, *notario*, *notario apostólico*, *notario público* o *notario regio*. Hallamos asimismo, con cierta frecuencia, oficios propios del ámbito judicial, como *alguacil* ('juez que juzga los pleitos', 'ministro de justicia con facultad de prender'), *alguacil de la casa fuerte*, *juez*, *juez comisario* u *oidor* ('juez de los supremos en las chancillerías o consejos del rey'), y del administrativo, como *recaudador regio*. Registramos también diversos oficios y ocupaciones del ámbito doméstico (*camarero*, *criado*, *mozo de cámara*, *repostero regio*, *secretario*), así como oficios artesanales (*carpintero*, *sastre* o *zapatero*) y demás profesiones (*barbero*, *carnicero*, *carretero*, *mesonero*, *peón* o *tendero*).

Al igual que sucede en el ámbito clerical, encontramos numerosos nombres de cargos civiles, como *alcalde*, *alcalde mayor regio*, *canciller*, *condestable*, *contador mayor*, *corregidor*, *justicia mayor*, *mayordomo del concejo*, *miembro del consejo real*, *procurador de la Mesta*, *regidor*, etc., e incluso del ámbito militar, como *mariscal*. Se documentan, asimismo, diversos títulos del ámbito universitario, como *bachiller*, *catedrático de teología*, *doctor*, *doctor en decretos*, *doctor en leyes* o *licenciado*. También registramos títulos reales, como *infante* o *rey*, y nobiliarios, como *conde*, *condesa*, *duque* o *marqués*, así como otros títulos menores, como *caballero*, *señor* o *señora*.

Menos habitual como recurso identificativo en la documentación manejada es el empleo de los apodos, si bien estos son bastante variados, pues los registramos referidos a la edad, como en Juan Blázquez *el Mozo* (doc. 88) o Gil Sánchez de la Fuente *el Viejo* (doc. 128); a cualidades físicas, como en Fernando Alfonso *Cabezudo* (doc. 82), Alonso Sánchez *Calvo* (doc. 155), Domingo Martín *Moreno* (doc. 40) o Fernando García *Rosillo* (doc. 63), en relación con el color rojo claro; y a rasgos del carácter, como en Gonzalo *Chacón*²⁰ (doc. 165), Andrés Alonso *Manso* (doc. 152) o Juan Sánchez *Solomando* (doc. 25). También registramos un apodo referido a una posible ocupación del personaje en Benito Fernández *Trompeta* (doc. 31).

Tan solo en una ocasión hallamos el empleo como identificador de un nombre referido a la religión o cultura del personaje, en el doc. 104, donde se lee «Don Yuçá Mamón, *judío* morador en la dicha villa», lo que parece revelar la escasa presencia de miembros de esta y otra religión distinta a la cristiana en la zona del sur de Ávila.

5. CONCLUSIONES

Los distintos textos que constituyen el fondo documental medieval de la localidad abulense de Mombeltrán presentan una selección de nombres propios que, en lo que atañe a su frecuencia, son bastante similares a la popularidad que experimentan estos mismos nombres de pila en otras regiones del norte y sur de la Península, con *Juan*, *Pedro*, *Fernando*, *Alfonso* o *Diego* como los más populares entre los hombres, y *Juana* y *Catalina* entre las mujeres. Lo mismo puede decirse del origen etimológico de estos nombres, pues en su mayoría, como es habitual en la Península, proceden del latín, del germano o de la tradición bíblica, a través del griego.

En cuanto a los elementos empleados junto al nombre en la identificación de las personas, destaca la presencia simultánea de dos o tres de ellos (sistemas ternarios y cuaternarios). Apenas se registran sistemas unitarios de identificación, esto es, el empleo únicamente del nombre de pila, si bien precedido por la fórmula de tratamiento *don* o *doña*. La combinación más frecuente es la formada por nombre de pila + apellido patronímico + elemento toponímico; también son muy frecuentes aquellas en las que en lugar de un topónimo figuran la relación de parentesco o el oficio o cargo. Menos habitual es la presencia de apodos. Comprobamos también que todavía no se ha generalizado en el siglo XV el uso del apellido como

²⁰ Que podría tener el significado de ‘alegre’ o ‘ruidoso’ (*DAE*, s. v. *Chacón*; *DECH*, s. v. *chacota*).

distintivo familiar hereditario, pues los hijos poseen uno diferente al del padre. Al mismo tiempo, constatamos la disminución de la diversidad de los nombres de pila, siguiendo la tendencia apuntada por Moll, pues entre finales del siglo XIV y el XV registramos 1 nombre por cada 11,5 individuos (0,08 nombres por individuo), lo que hace más necesario, si cabe, el empleo en los textos notariales de los identificadores secundarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aut.*: Real Academia Española (2002 [1726-1739]), *Diccionario de Autoridades*. Ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos.
- Cherpillod, André (1988): *Dictionnaire étymologique des noms d'hommes et de dieux*, París, Masson.
- CORDE*: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es> [febrero de 2016].
- Cuadros Muñoz, Roberto (2014): «Sobre la onomástica andaluza de finales del siglo XV: la aportación de los padrones», en Joan Tort y Montserrat Montagut, eds., *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex*, [s. l.], Generalitat de Catalunya, 734-747, <<http://llengua.gencat.cat/ca/>> [febrero de 2016].
- DAE*: Roberto Faure, M.^a Asunción Ribes y Antonio García (2001), *Diccionario de apellidos españoles*, Madrid, Espasa.
- DECH*: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1997), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DMAMM*: *Documentación medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*. Ed. de Ángel Barrios, Fernando Luis y Eugenio Riaño, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, 1996.
- DNP*: Roberto Faure Sabater (2002), *Diccionario de nombres propios*, Madrid, Espasa Calpe.
- Dolç, Miguel (1960): «Antroponimia latina», en Manuel Alvar, Antonio Badía, Rafael de Balbín y Luís Filipe Lindley Cintra, dirs., *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I, 389-419.
- García Gallarín, Consuelo (1999): *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*, Madrid, PatRom (Centro de Madrid).
- Marcet Rodríguez, Vicente J. (2008): «El tratamiento gráfico de los nombres propios en la documentación medieval», en Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz, eds., *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 495-507.
- Martínez Sánchez, Rocío y María Simón Parra (2012): «Aportaciones de la antroponimia a los estudios con fuentes documentales», en M.^a Jesús Torrens y

- Pedro Sánchez-Prieto, eds., *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Berna, Peter Lang, 179-196.
- Martínez Sopena, Pascual, coord. (1995): *Antroponimia y sociedad: sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Santiago de Compostela-Valladolid, Universidade de Santiago de Compostela-Universidad de Valladolid.
- Moll, Francesc de B. (1982): *Els llinatges catalans*, Mallorca, Moll.
- Simón Parra, María e Irene Vicente Miguel (2008): «Nombres de pila y apodos en la documentación toledana medieval (siglos XII y XIII)», en Esteban Tomás Montoro, M.^a Ángeles López y Francisco José Sánchez, coords., *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*, Granada, Universidad de Granada, 473-485.